



Ciudad de México, 3 de agosto del 2022

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el 27 de julio del 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) aprobó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista para el Fondo administrado por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC que se muestra a continuación:

Clave de Pizarra	Denominación Social del Fondo	Oficio de autorización de Comisión Nacional Bancaria y de Valores
HSBC-F1	HSBC-E3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	157/297/2022 con fecha de 27 de julio de 2022

Los cambios que entrarán en vigor el **12 de septiembre del 2022**, son:

- ◆ Nueva serie accionaria BFU para personas físicas
- ◆ Monto mínimo de inversión para serie BFU: \$15,000,001
- ◆ Monto máximo de inversión para serie BFA: \$15,000,000.99
- ◆ Ajuste al monto máximo de inversión para las series BFS de \$300,000 a \$300,000.99; BFP de \$1,000,000 a \$1,000,000.99 y BFV de \$5,000,000 a \$5,000,000.99
- ◆ Modificación de la calificación de crédito de riesgo y de mercado de MRA2 (AA/3) a MRA2 (AAA/2).
- ◆ Se incluye la calificación crediticia mínima al momento de la compra para los fondos de inversión en el apartado de políticas de inversión.
- ◆ Actualización de las tablas, gráficas de rendimiento a los últimos datos disponibles
- ◆ Actualización del valor en riesgo máximo y el promedio observado durante en el periodo mostrado
- ◆ Actualización en el apartado 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN, i) Día y hora para la recepción de órdenes en la redacción correspondiente al cambio de horario por cierre anticipado de las Bolsas de Valores
- ◆ Actualización de la tabla de tenencia a los últimos datos disponibles
- ◆ Actualización de Consejo de Administración y Contralor Normativo
- ◆ Actualización de redacción en apartado de ACTOS CORPORATIVOS
- ◆ Ajuste en redacción referente a estructura de capital e incorporación de nueva serie BFU
- ◆ Ajuste en la sección de Posibles Adquirentes respecto a personas físicas extranjeras
- ◆ Actualización de la cartera de inversión a los últimos datos disponibles

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversionista, mismo que se publicará a partir de la fecha de entrada en vigor, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC:

https://hsbcinvestmentbanking.hsbc.com.mx/appbur/data/pbanco/cb_12.html